



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA**

TRASLADO

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO	PROCESO
2019-00131	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIOGENES RIVERA MONSALVO	16/07/2020	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	EJECUTIVO
2019-00130	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE RESTREPO USMA	16/07/2020	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	EJECUTIVO

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 21-07-2020 se fija la presente lista en un la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 108 del Código General del proceso y el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de 3 días los cuales comenzaran a contarse a partir del día 22-07-2020

YAJAIRA NAVAS IBARRA
SECRETARIA